

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 23 DE JUNIO DE 2016

En el día de la fecha, siendo las horas 8.45 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia del Sr. Vicedecano Prof. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. HILDA GARRIDO.
PROF. JOSEFINA LANZI.
PROF. CLARA CALVO.
PROF. DANIEL JIMENEZ.
PROF. SANDRA MARQUEZ.
SR. MIGUEL ALBORNOZ.
SR. DANIEL GUTIERREZ.

Sr. Secretario Académico: voy a leer la invitación que curso la Sra. Rectora a todos los presentes para el Acto de Colación de Grados. (Lectura de la invitación recibida).

Sr. Vicedecano: quiero cursarles la invitación enviada para todos los miembros del Consejo Directivo para la presentación del libro de la colección “Saberes Académicos” que se llama “Relatos Infieles, Tomas Eloy Martínez”. Es de la Doctora Carmen Perilli que se presenta el viernes 24 de junio en el centro Cultural Virla.

ASUNTOS ENTRADOS

1-Sr. Secretario Académico: a principio de este año el Consejo aprobó el auspicio al Primer Congreso de Publicidad organizado por la cátedra de Publicidad de la carrera de Ciencias de la Comunicación previsto para el 22 y 23 de agosto de este año. El profesor Silva Molina que es quien está a cargo de la organización solicita que se rectifique esa resolución y se fije los días 25, 26 y 27 de agosto.

Sr. Vicedecano: está a consideración el pedido. ¿Se aprueba?

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Entrega de Actas del Consejo Directivo de fechas 14-04-16 (ordinaria), 19-04-16 (extraordinaria).

SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.

2.-EXPTE. N° 74692-16 Prof. Edgardo Ruiz solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna María Constanza Gordillo Mejail, de la carrera de Licenciatura en Inglés (Plan 2005).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Ingres a las 8.50 horas la Consejera Sofía Carrizo.

3.-EXPTE. N° 74471-09 Ref. 1-16 Mg. Norma Ben Altabef, Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras solicita modificación de aranceles.

Sr. Secretario Académico: (Lectura de la nota elevada). Solicita el descuento del 20 por ciento de los aranceles de matrículas y cursos a alumnos de la Especialización en Turismo Cultural cuarta cohorte, el descuento del 20 por ciento en cursos de postgrados a docentes de la Facultad y el descuento del 20 por ciento a docentes de Proyectos de Investigación radicados en la Facultad. Por último que la matrícula anual de todas las carreras de postgrado puedan abonarse en dos cuotas mensuales.

Sr. Vicedecano: el problema que tenemos con el postgrado es que no tiene fuentes de financiamiento propio y entonces la única financiación que tiene es lo que se cobra de los aranceles. Esto llevo a que se tengan que actualizar los aranceles en función de los aumentos de precios desmedidos que hubo en el último año y sobre todo en lo que hace a pasajes, estadías y demás que es en lo que más se gasta. Ahora cuando se hizo el aumento se previó que se podría hacer un descuento a profesores de la casa, pero quedaron algunas situaciones no contempladas en ese planteo inicial, entonces con este pedido se contempla esas situaciones.

Consejera Garrido: al docente de la casa que se la haga descuentos me parece perfecto, yo al docente de la casa no le cobraría nada, y entiendo eso. Pero dice algo más sobre los integrantes de proyectos radicados en la Facultad y me parece que entramos en otro terreno porque integran proyectos personas que trabajan en otras unidades académicas ya como docentes y en sus profesiones, por ejemplo mucha gente de derecho que son abogados o médicos y psicólogos que son profesiones que tiene otro nivel de ingreso. Los docentes de la Facultad me parece perfecto, sobre todo a quienes revisten como auxiliares Docentes y JTP, y te digo si se pudiese no le cobro nada, pero bueno está bien. Me parece como muy amplio y creo que habría que tener cierta prevención, si solo le descontamos el 20 por ciento a quienes habitan nuestra casa.

Sr. Vicedecano: la propuesta tuya sería que se apruebe salvo para los miembros de proyectos.

Consejera Márquez: en el caso de egresados de la Facultad aunque no integren proyectos porque nosotros hemos planteado que en el curso que se está dictando ahora, haya algún tipo de beneficio para el egresado de la casa. El curso sale mil pesos y son graduados que no son docentes en la Facultad y quieren hacer un curso pero no pueden porque les resulta muy oneroso. ¿En ese caso no se haría una salvedad para los graduados?

Sra. Coordinadora de Fortalecimiento de Grado: podríamos incluir a los graduados y sacar a los integrantes de proyectos y se los puede integrar a los graduados, capaz que con un 10 por ciento.

Sr. Vicedecano. El problema que se genera con el tema de los graduados es que llegamos al 100 por ciento de los que hacen nuestros cursos y quizás se podría manejar un porcentaje menor porque si no afectaríamos la viabilidad de los cursos. El tema de esto lamentablemente es que si la ecuación no cierra, estaríamos cerrando el curso porque con lo que te pagan de inscripción no se puede pagar el pasaje de avión, el hotel y los honorarios del profesor que viene a dictar un curso.

Consejera Garrido: o los dejas a los integrantes de proyectos con un porcentaje menor.

Sr. Vicedecano: le veo otro problema a los integrantes de proyectos porque es una condición que no es tan simple de acreditar y va a generar un montón de problemas administrativos.

Sra. Coordinadora de Fortalecimiento de Grado: y que entran a un proyecto y salen de un proyecto ocurre permanentemente.

Consejera Garrido: la gente migra de proyecto a proyecto según la conveniencia. Pero el planteo de Sandra de los graduados me parece interesante de considerar.

Consejera Lanzi: cuando yo estaba en Lenguas para la Comunidad se presentaron muchos docentes jubilados ya que querían hacer los cursos y ellos planteaban esta cuestión de porque yo no puedo pagar otro porcentaje, o que sea para mi gratis dada mi situación de haber sido docente de la casa. De hecho, eso no se puede pero quizás el plantear esa diferencia de porcentajes también sea un problema o se genere una cuestión con el docente jubilado.

Consejero Jiménez: un dato que puede servir, yo tengo compañeros conocidos que son egresados de la casa que trabajan en el secundario y tienen 40, 50 horas y realmente están mucho mejor pagados que los mismos docentes universitarios. Una persona que conozco que tiene como 63 horas ganaría algo así como sesenta mil pesos, tres veces más que el mejor sueldo de acá. No es que están en una situación de fragilidad, en ese sentido creo que nuestros docentes son los que tiene más problemas en cuanto a salario.

Sr. Vicedecano: me parece razonable ofrecerle a nuestros graduados el 10 por ciento de descuento ya su vez le ofrecemos algo. Me parece que avanzar más que eso es poner en riesgo la viabilidad de los cursos porque de la gente que hace nuestros cursos el noventa y algo son egresados nuestros.

Siendo las 9.00 horas ingresa la Sra. Decana y preside la sesión del Consejo Directivo.

Sra. Decana: buen día a todos. Lo que podemos hacer es aprobar la propuesta de la secretaria de postgrado y repensar si es que dentro de los cursos puede haber algún cupo para graduados que planteen alguna situación particular. Saben que la fuente de recursos de la Facultad a diferencia de otras casas, prácticamente la única que tiene es por los cursos que dictamos por diferentes programas, de los postgrados. En ese sentido, quiero agregar que nosotros recibimos un gasto mensual para gastos de funcionamiento que no es con la frecuencia que deseáramos y este año llevamos atrasados tres meses y de los 70 mil pesos que nos dan, la Facultad tiene un gasto mensual de 140 mil pesos entre todo lo que representa los insumos necesarios para funcionamiento y la limpieza de la facultad extra que se hace los fines de semana. Todo ese gasto extra surge de lo que la Facultad puede afrontar con los cursos y las actividades que realiza. Por eso tenemos bastante dificultad el mes de enero y febrero que la Facultad no trabaja y ya entramos con déficit importante; mas allá de la buena administración que podamos hacer con esos recursos. Me parece que como esto es una oferta generalizada para toda la oferta de postgrado que tenemos, quizás podríamos pensarlo en término de cupos, atendiendo a situaciones particulares.

Consejera Calvo: es entendible todas las excepciones que se dicen que se pondrían poner pero la realidad pesa también y pienso que reducir los porcentajes no se van a poder dar los cursos. Sería fantástico que todos los egresados pudieran hacer los cursos.

Sr. Vicedecano: si hacemos una diferenciación del 20 por ciento que se pide y excluimos a los integrantes de proyectos de investigación, como lo plantea Betina, porque es totalmente atendible su planteo y le concedemos el 10 por ciento a los graduados es un gesto hacia nuestros graduados que le abrimos las puertas y no ponemos en riesgo la viabilidad de los cursos.

Consejera Márquez; yo creo que la Facultad tiene una política de apertura hacia los graduados.

Sra. Decana: hay otro tema que no es menor en el sentido que estamos sacando curso pensados para ellos, por fuera de las carreras de postgrado con matrículas que son bajas, entonces sería otra alternativa de dar respuesta a lo que están pidiendo nuestros graduados. Sobre todo para los jóvenes que recién se están graduando y todavía no tienen una inserción laboral.

Consejera Garrido: es que quienes cursan en su mayoría, son jóvenes recién graduados. Es raro alguien mayor, por ahí quien dejo y quiere retomar pero en general son jóvenes con familia.

Sr. Secretario Académico: Sería como regla general o a solicitud del interesado es otro punto. Creo que sería mejor a solicitud porque si alguien está en condiciones de abonarlo, que lo haga.

Consejero Jiménez: además este tema es algo que tiene que ver con algo que charlamos respecto a la carrera docente. Hoy es un requisito para ser docente universitario el tema de la formación de postgrados, entonces como es un requisito que nosotros mismos le ponemos a nuestros pares en realidad esos son sujetos de nuestra preocupación para vehiculizar algún tipo de respuesta. Ahí especialmente la respuesta tiene que ver con la dedicación y es a los docentes semi y a los simples a quienes debemos orientar nuestra medida. Creo que hay que prestar más atención a esos docentes y sí que se haga a solicitud.

Sra. Decana: ¿se aprueba esta propuesta con las modificaciones especificadas?

Sr. Secretario Académico: excepto el punto 3 y 4 que indica el descuento para integrantes de Proyectos de investigación y se incorporaría un 10 por ciento de descuento para graduados de la casa que lo soliciten.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON MODIFICACIONES.

II.-INFORME COMISIÓN DE HACIENDA

4.-EXPTE. N° 74661-16 Barrios, Rubén Jesús informa situación académica – alumnos del Profesorado en Química.

ACONSEJA: hacer lugar.

Consejera Garrido: es un tema sencillo que plantea la necesidad de cubrir la materia “Introducción a la Ciencia de la Tierra” que quedo sin profesor. Se hizo una consulta al Dpto. de Geografía y el Director del Dpto. propone al profesor Soria pero dado que había un problemita de puntos porque Soria estaba en el Instituto de Estudios Geográficos, se propuso que se haga cargo el Profesor Soria en este Ciclo lectivo para que se dicte la materia y que se llame a concurso para regularizar el cargo. Además también teníamos ya

un proyecto de resolución para que lo vea la Comisión de Enseñanza y acordábamos la asignación de puntos.

Sr. Secretario Académico: en concreto sería aprobar un cargo de JTP Dedicación simple para el Instituto de Estudios Geográficos en compensación del cargo que se llevaría por la reasignación de funciones del Profesor Soria. En el dictamen de la Comisión de Enseñanza ya aparece la reasignación de funciones hasta el llamado a concurso.

Consejera Garrido: a este cargo se lo va a llamar a concurso.

Consejero Jiménez: el punto 4 y el punto 13, de la comisión de Enseñanza, están entrelazados porque en realidad la Comisión de Hacienda en función de la existencia de puntos, habilito la posibilidad de que Enseñanza lo trate y se definió la posibilidad de que al docente e lo designe de esa manera, sea la adecuada.

Sra. Decana: les parece que aprobemos la creación del cargo d JTP Dedicación simple para el Instituto de Estudios Geográficos y a su vez también el punto 13 que sería la reasignación de funciones del Profesor Soria. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EXPTE. 4 Y 13.

III.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

5.-EXPTE. Nº 75707-2016 Municipalidad de Monteros eleva invitación y solicita auspicio para el Primer Congreso Municipal de Educación “Desafíos de la Educación en el Bicentenario de la Independencia de la Patria”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

6.-EXPTE. Nº 75842-2016 Fundación Sociedades Complejas y Colegio Santa Catalina y Santa Rosa solicitan auspicio para el “IV Congreso Internacional sobre Violencia en las Escuelas: Los Adultos y la Autoridad. Construir vínculos con Niños y Adolescentes”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejero Jiménez: de estas jornadas quienes participan porque no quiero que avalemos algo como la exposición de ese médico que dijo en la UNSTA que la homosexualidad es una enfermedad. Quisiera tener un informe un poco más claro al respecto.

Sra. Decana: es un Congreso Internacional sobre la “Violencia en las escuelas”.

Consejera Calvo: (Lectura de la nota elevada por las autoridades del Colegio Santa Rosa).

Consejero Jiménez: tenemos que ver que no sea organizado por la Fundación esa con la que hizo los postitulos esos.

Consejera Fontdevila: en una sesión anterior yo hice una pregunta acerca de unas jornadas externas que nosotros auspiciamos y pregunte sobre los criterios en lo que nosotros no tenemos nada que ver formalmente y por ahí se podría pensar en futuros eventos que alguien de la Facultad, algún docente de la casa forme parte de la misma. En realidad si hay profesores de la Facultad que son docentes de esos colegios digamos.

Consejera Garrido: me parece que tiene una fuerte impronta religiosa.

Consejera Calvo: la Licenciada Andrea Kaplan como coordinadora del Congreso.

Sra. Decana: hay una diversidad de participantes avalados por sus instituciones. La cuestión del auspicio en sí mismo y por eso va a una comisión en particular, como para que se explore y el aval que damos sea a instituciones serias que no vayan en contra de los principios que tiene la Universidad.

Consejera Calvo: además este auspicio lo piden todos los años, es el cuarto congreso.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: hay profesores de la casa que han sido perseguidos ideológicamente en esas instituciones también.

Consejera Calvo: no hay referencia de eso en el expte. puntualmente.

Consejero Jiménez: la realidad es diversa, no en ese colegio, pero yo fui a dejar mi curriculum en uno que queda cerca y lo primero que me preguntaron es si era católico, cuando les dije que no me dijeron que no lo dejara directamente. Hay unas prácticas que no están en los papeles pero que son cotidianas de cierta intolerancia que implica que hay que tener cuidado a la hora de avalar instituciones donde uno no tiene un referente que pueda dar la car sobre eso.

Consejera Fontdevila: conozco a la profesora Escobar es egresada de la Facultad y forma parte de esa Fundación, pero si no hay docentes de la casa y además hay un reglamento de auspicio que dice que podemos auspiciar eventos de afuera. Por ahí la Facultad podría ver que desde las cátedras de la Facultad podrían participar docentes.

Sra. Decana. Va a una comisión para explorar estas cosas y que guarde cierta relación con los principios del estatuto Universitario para que lleve el aval de la Facultad. También se plantea una discusión que tiene ciertos límites para nosotros que en realidad podemos hacer un auspicio en función de que una institución que está poniendo su nombre en la organización de estas Jornadas, y me imagino que el marco del trabajo que se va a hacer ahí tiene cierta impronta de las características de esta institución. Pero nosotros podemos llegar hasta allí me parece.

Sr. Vicedecano: creo que es importante ser cuidadosos a la hora de dar este tipo de auspicios en el sentido de situaciones extremas que se plantean cuando hay casos en los que aparecen violaciones flagrantes a principios constitucionales o el buen ejemplo que puso Daniel, ahora una vez que uno ve que no se está cayendo en ese nivel, que se está haciendo una apología del genocidio, que se está haciendo una propuesta pro nazi. Entonces fuera de esos extremos tampoco podemos nosotros hacer un examen de pureza ideológica y de sí la persona y el evento académico porque tiene la libertad y la diversidad no coincide exactamente con nuestro punto de vista. Lo que auspiciamos es una Jornada académica que tiene seriedad académica, que plantea un problema que es relevante, que es una institución que tiene trayectoria en el medio y el auspicio tampoco implica que uno le dé el aval a cada una de las cosas que se vayan a decir en el evento, pero comparto el celo que se debe tener a la hora de plantearlo.

Consejera Márquez: además también se ha tenido en cuenta a la hora del tratamiento las otras instituciones que han avalado el evento.

Consejera Carrizo: particularmente los dos colegios son instituciones que le niegan, más o menos la educación, a niños con la piel más o menos oscura e hijos de padres divorciados o padres no católicos. Entonces ni hablar de familias monoparentales. A partir de esto me parece bastante polémico y dudoso el tema que se propongan tratar y construir vínculos, lo

que se discuta adentro seguramente no lo sabremos pero particularmente pienso mantenerme fuera de la aprobación de este punto.

Sra. Coordinadora de Fortalecimiento de Grado: coincido con lo que dice Daniel sobre las objeciones pero no sé si sirve como dato, pero desde hace dos años el Colegio Santa Catalina nos solicita trabajar con el ingreso de los alumnos a la UNT y ellos organizan Jornadas para todos los colegios tanto confesionales como no confesionales de la zona de influencias del Colegio y se dictan además cursos de escritura académica. Han participado Mariana Carles, Bruno Medina como referentes de las carreras en las que sus alumnas tenían mayor interés.

Consejera Garrido: como que hay dos niveles, por un lado están las instituciones del medio que son conocidas por su trayectoria y por otro está la cuestión de la religiosidad. Puedo decir por mi experiencia personal que he trabajado con las hermanas dominicas, yo soy atea y no profeso nada, lo aclaro. Sin embargo hay dominicas que son especialista en estudios de la sexualidad y de género que la han cursado en Barcelona. Es decir yo he trabajado con ellas, no conozco y no dudo de tu palabra sobre cómo funciona realmente la institución en cuanto a la clase social y la condición étnica, que en la sociedad tucumana es muy usual no solo en los Colegios Católicos sino en los colegios privados de todo tipo y te lo digo por experiencia. Lo que me hace ruido es que desde una institución laica le demos el auspicio a algo que está teñido obviamente por la religiosidad, ese es mi planteo, no cuestiono para nada a las Dominicas ni a la institución.

Consejero Albornoz: creo que por lo visto, no hay uniformidad de criterio en cuanto al pensamiento político y religioso, entonces creo que el Consejo tiene que ver que como institución lo que queremos es que la sociedad mejore en relación a los niños y a la familia, disminuir los índices de violencia y si el enfoque plantea ese punto de vista creo que no habría problema en auspiciar esto. Seguramente desde el colegio religioso se va a tocar una parte de las creencias y lo que habría que pensar es hasta qué punto eso puede afectar el aval que nosotros le vamos a dar.

Sra. Decana: creo que tenemos que ejercitar lo que siempre declamamos que es la apertura hacia la pluralidad y la diversidad. En la Universidad pública no se le pregunta a ninguno que ingresa que religión profesa y en esta institución tenemos personas que, y me inscribo como Betina que no practico ninguna religión, y eso me hace mucho más respetuosa por las creencias de las distintas personas. Hay instituciones que se han creado con fines educativos pero que tienen una impronta en función de su propia ideología y creencias que quieren transmitir y en una visión democrática, esta es la sociedad tucumana. Lo que nos piden es un aval académico a unas jornadas que trata un tema que es sensible que es la violencia y creo que es un tema que todas las instituciones educativas tienen que abordar. Ahora si hay instituciones con la tradición que tienen y más allá de que yo no mandaré a mi hijo al colegio Santa Rosa, es una institución que tiene una trayectoria con mucha tradición en Tucumán. Haber nosotros no podemos abordar cual va a ser la línea ideológica que va a prevalecer en el tratamiento que se haga de la violencia y me parece un gesto de la Universidad explorar en el marco que ha dicho Santiago, es decir que no vamos a convalidar situaciones que sean autoritarias ni discriminatorias. Si no hay nada de eso me parece que no hay demasiadas objeciones para dar el aval. También respeto que se han planteado algunas cosas que tiene que ver con visiones de cada uno que este consejo las va a respetar.

Consejera Fontdevila: creo que lo ideológico y lo religioso también hay eventos que se hacen acá adentro que pueden tener una impronta con la que no acuerdo, por lo tanto creo que no es tanto un juicio ideológico. Lo que yo planteo es como auspiciamos cosas en las que no tenemos ninguna participación y en este caso hay un montón de personas que trabajan en el Sistema Educativo que tal vez tengan algo que decir sobre la violencia en las escuelas. Por una cuestión de creencias no mandaríamos a mis hijos a esas escuelas pero creo que nuestra tarea es dentro de los márgenes que plantea la vicedecano, si hacemos la lectura ideológica con cada evento que se presenta. Al ser externo me gustaría auspiciar algo en lo que de alguna manera algún docente o cátedra participe.

Sra. Decana: les doy un ejemplo porque nosotros organizamos un coloquio de Investigación educativa y le pedimos auspicio a todas las Universidades Nacionales que en muchos casos no participamos nosotros pero pedir el aval institucional le da legitimidad a la actividad académica. Creo que lo esencial y sustantivo de la Universidad Nacional de Tucumán es la diversidad y el respeto hacia la diversidad de opiniones, de visiones, de ideas y hay un límite que es el abordaje que se haga de la violencia y creo que hasta ahí no podemos llegar. Lo que damos es un voto de confianza a esa diversidad de expositores que participan del evento que son de distintas instituciones de diferentes países.

Consejero Jiménez: por las dudas lo aclaro porque hay dos maneras de entender la violencia en las escuelas como esto lo plantea y la violencia escolar. La segunda es aquella en la que la violencia la genera la propia institución con su propia gente y que es una manera interesante también. Las dos evidentemente existen, acá se plantea una en la que la sociedad entra en las escuelas.

Sra. Decana: pero es que además hay especialistas que se dedican a esos temas.

Sr. Vicedecano: siempre me llamo la atención el interés que tiene las instituciones en pedir auspicios para eventos y no sé qué valor tiene esa lista interminable y muchas veces auspiciamos eventos que se realizan fuera de la provincia y es como imposible que participe alguien de nuestra casa pero es una figura extraña que no está asociado a la participación concreta de nuestra casa en el evento. Para esos casos lo que se hace es la autorización que es un evento en el que la institución se involucra y participa de alguna manera y extiende certificaciones, etcétera. Dentro de ese marco extremo que yo mencione creo que hay que dar amplia libertad y ejercer esa libertad a la hora de tratar los temas.

Sra. Decana: ¿Se pone a consideración la aprobación?

Consejero Jiménez: me abstengo.

Consejera Fontdevila: sí.

Consejera Lanzi: sí.

Consejera Garrido: me abstengo.

Consejera Calvo: sí.

Consejero Albornoz: sí.

Consejero Gutierrez: me abstengo.

Consejera Marquez: sí.

Consejero Canseco: negativo.

Consejera Carrizo: negativo.

**SE APRUEBA POR MAYORIA CON LA ABSTENCION
DE LOS CONSEJEROS JIMENEZ, GARRIDO Y GUTIERREZ.**

7.-EXPTE. N° 77841-2015 Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras solicita auspicio para las II Jornadas Internacionales “El Sistema Educativo y La Cultura en el Bicentenario de la Independencia”. Inclusión de Profesionales al Comité Académico de las Jornadas.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado e incorporar a los profesionales al Comité Académico de las mencionadas jornadas.

8.-EXPTE. N° 76354/1985 Centro de Traducción y Terminología (CETRATER) solicita la incorporación de miembros.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

9.-EXPTE. N° 76394/1975 Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos (IHPA) solicita designación de nuevas autoridades del instituto.

ACONSEJA: la designación del Dr. Fulvio Rivero Sierra como Director y la Comisión de Asesoramiento Técnico correspondiente.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 7 al 9?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 7 AL 9.

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

10.-EXPTE. N° 75337/2016 Cabral David y García Pérez, Leandro solicita autorización para dictar un taller de Formación Política en la sede de Villa Belgrano en San Miguel de Tucumán.

ACONSEJA: otorgar la autorización solicitada.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

(Dialogan)

11.-EXPTE. N° 75965/2016 Secretaria de Postgrado e Investigación-Coordinación de Relaciones Internacionales Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para realizar un taller de Escritura Creativa “Memoria e Imaginación” con el escritor Alejandro Méndez de Buenos Aires.

ACONSEJA: otorgar la autorización solicitada.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Consejero Jiménez: he visto las publicaciones en las páginas de You Tube y están buenos algunos de esos cortos. ¿Se publican todos estos eventos?

Sr. Vicedecano: en realidad la idea es que con el equipo de comunicación de la gestión, tratamos de registrar la mayoría de los eventos que se hagan pero son demasiados a veces

y no podemos cubrir todos pero en Algunos casos se filma y se sube al canal de You Tube y en otros se saca fotos y se las sube.

Consejera Garrido: está muy linda la página y es agradable. La revista esta con muy fácil acceso y está bien armado.

Sra. Decana: además está toda la edición de las Jornadas del 22 de marzo y también la asunción de los Consejeros.

12.-EXPTE. N° 74016/2016 Ovejero, Darío Pedro solicita que materias optativas sean válidas como Curso Especial para el nuevo plan de estudios.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y validar:

-Geografía Regional: Climatología del Continente Americano como Curso Especial I.

-Geografía Físico-Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales como Curso Especial II.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

13.-EXPTE. N° 74661/2016 Barrios, Rubén Jesús informa situación académica de alumnos del Profesorado en Química respecto a la asignatura “Introducción a las Ciencias de la Tierra”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

SE TRATA CON EXPTE. 4 .

14.-EXPTE. N° 76037/2016 Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento de Grado – Facultad de Filosofía y Letras. Proyecto de Apoyo a la movilidad de Estudiantes de Carreras de Grado de Ciencias Sociales 2015. Solicita reconocimiento académico de alumnos.

ACONSEJA: hacer lugar.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 74914/2015 y Referente 1/2016 - y Referente 2/2016 Departamento de Ingles y alumnos de la carrera de Ingles – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Propuesta de Sistema de Correlatividades del Plan de Estudios 2005 de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Inglés.

ACONSEJA: aprobar el nuevo Sistema de Correlatividades del Plan de Estudios 2005 de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Inglés.

Consejera Lanzi: acá la llamamos a la Directora del Dpto. de Ingles para que nos explique porque se presentó una confusión en cuanto a dos materias por la cual los alumnos no podían inscribirse. Una de esas materias es Sintaxis que está dividida en I y II pero como son varias modalidades en la carrera, para una tenia validez la I y para otro la I y II y la otra confusión fue con análisis del discurso y Lingüística para la gente que hace el Profesorado y para la gente que hace la Licenciatura porque también hubo un cambio de denominación y que para un caso era I y II y para otro era el nombre así tal cual. Eso ha motivado que alumnos no puedan rendir en la mesa anterior y están cursando con la autorización de sus

docentes hasta tanto se apruebe esto, por lo que tuvimos por un lado el expte. Del dpto. de Inglés y un pedido de 70 chicos aproximadamente solicitando que se apruebe el régimen de correlatividades.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

16.-EXPTE. N° 77057/2010 Departamento de Inglés eleva solicitud de Extensión de Funciones a la Cátedra “Análisis del Discurso y Lingüística del Texto II” de la carrera de Licenciatura de Inglés (Plan 2005) para el periodo lectivo 2016.

ACONSEJA: otorgar la extensión de las funciones a los docentes Mag. Ricardo Palma y Mag. Fabián Rodríguez desde sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en la asignatura Fonética Inglesa III y de Auxiliar Docente Graduado en la Asignatura Introducción a la Lingüística a la Cátedra “Análisis del Discurso y Lingüística del Texto II” para el período lectivo 2016.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

17.-EXPTE. N° 75405/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lógica”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Iván Vladimir Gavriloff en el mencionado cargo.

18.-EXPTE. N° 75426/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Anglófona I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Ana Martina Ruiz Carro en el mencionado cargo.

19.-EXPTE. N° 75550/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Publicidad”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Rodrigo Ernesto Sabra en el mencionado cargo.

20.-EXPTE. N° 76300/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Inglesa II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Jimena Márquez en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 17 al 20?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 17 AL 20.

21.-EXPTE. N° 76432/2011 Moya, María Paula solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Abogacía para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:

Derecho Y Ciencias Sociales		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Historia del Pensamiento Filosófico	Por	Pensamiento Filosófico

22.-EXPTE. N° 76268/2013 Ref. 1/2013 Chebaia, María Josefina solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: Hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Abogacía para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:

Derecho y Cs. Sociales		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Lógica	por	Lógica (Optativa)
Teoría del Estado	por	Teoría del Estado (Optativa)
Historia del Pensamiento Político y Jurídico	Por	Historia Social y Política Argentina

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 21 y 22?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 21 y 22.

23.-EXPTE. N° 76385/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Práctica de Trabajo Social Familiar”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Fátima Forte en el mencionado cargo.

24.-EXPTE. N° 74311/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Comunicación Audiovisual” con atención de funciones a “Producción Audiovisual”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Lic. Sergio Luis Olivera en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 23 y 24?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 23 y 24.

25.-EXPTE. N° 75936/2012 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –regular– para la Asignatura “Lengua Inglesa I”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación del Prof. Pablo Jesús García en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación para la asignatura “Lengua Inglesa I” conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

26.-EXPTE. N° 75964-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Eliana Noemí Sabeh, Prof. Asociada de la Cátedra “Clínica de la Discapacidad” de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y la Mg. Claudia Paola Coronel, Prof. Adjunta de la Cátedra “Evaluación y Diagnóstico Psicológico-infanto-juvenil”, de la Facultad de Psicología de la UNT, solicitando la aprobación de un curso de posgrado, para el Segundo Cuatrimestre del período lectivo 2016.

(Dialogan)

27.-EXPTE. N° 75952-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Ana Elena Esterkind de Cheín, Prof. Asociada de la Cátedra “Educación Especial” y la Mg. Ana Karina Hormigo, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Educación Especial”, ambas de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado, para el mes de octubre de 2016.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 26 y 27?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 26 y 27.

28.-EXPTE. N°76883-07 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Georgina María Abbate, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), solicitando la designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis que versa sobre el tema “Representación y opinión en la construcción del orden político a partir de la Revolución de Mayo. Tucumán en las primeras décadas del Siglo XIX”.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

VI.- A CONVALIDACIÓN

29.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 398-145-2015 – Téngase por declarado la designación de la Lic. Marilyn del Valle Leiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura: Geografía de los Espacios Naturales II (Climatología).

- Res. N° 118-147-2016- Téngase por prorrogada interinamente la designación de la Dra. Olga Liliana Asfoura en el cargo de Prof. Asociada con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Historia de España.
- Res. N° 876-145-2015-Téngase por declarada la designación de la Lic. Celia Georgina Medina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con semidedicación para la asignatura: Epistemología.
- Res. N° 1033-145-2015- Téngase por prorrogada interinamente la designación de la Dra. Elisa Beatriz Cohen el cargo de Prof. Asociada con Semidedicación, para la asignatura: Lengua Española II.
- Res N° 872-145-2015- Téngase por declarada la designación del Dr. Andrés Fernando Stisman en el cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura: Filosofía del Lenguaje.
- Res. N° 56-147-2016- Téngase por prorrogada interinamente la designación de la Dra. Marta Alicia Macedo en el cargo de Prof. Adjunta con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Teoría y Práctica de los Recursos de la Comunidad.
- Res N° 875-145-2015- Téngase por declarada la designación de la Lic. Carolina Elizabeth Mansilla en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, regular, para la asignatura: Didáctica Específica y Residencia Docente en Geografía.
- Res N° 1032-145-2015- Téngase por prorrogada la modificación transitoria de la situación de revista de la Prof. Paula María Roldán Vásquez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura: Lengua y Comunicación a partir del 1 de octubre del 2015 y hasta el reintegro de la Dra. María Soledad Martínez Zuccardi en uso de licencia sin goce de haberes.

SE CONVALIDAN.

Designaciones de Directores y Vice- Directores de Departamentos

- Res. N° 212-147-2016- Designar a la Dra. Lucía Inés Vidal Sanz y al Lic. Roberto Pucci como Directora y Vice-Director respectivamente del Departamento de Historia.
- Res. N° 212-147-2016- Designar a la Mag. María Cecilia Guerra Orozco y a la Prof. Noemí Liliana Soraire como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Historia.
- Res. N° 248-147-2016- Designar al Dr. Julio César Sal Paz y a la Prof. Marta Edith Moya como Director y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Letras.
- Res. N° 248-147-2016- Designar a los Doctores Silvio Alexis Lucena y Carlos Enrique Castilla como Secretario y Prosecretario respectivamente del Departamento de Letras.
- Res. N° 214-147-2016- Designar a las Doctoras Ruth María Ramasco y Cristina del Carmen Bosso como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Filosofía.
- Res. N° 214-147-2016- Designar a la Dra. María Cintia Caram y la Mag. Carolina Inés Araujo como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Filosofía.
- Res. N° 270-147-2016- Designar a la Mag. Esther Mirta Litvak y al Lic. Gustavo Adolfo Gramajo como Directora y Vice-Director respectivamente del Departamento de Trabajo Social.

-Res. Nº 270-147-2016- Designar a las Licenciadas María Cecilia Nacusse y Lucía del Valle Granda como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Trabajo Social.

-Res. Nº 213-147-2016- Designar a las Profesoras Martha Beatriz Córdoba y Ana Cecilia Palacios como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Formación Pedagógica.

-Res. Nº 213-147-2016- Designar a las Profesoras Rosa del Valle Werner y María Teresa Róppolo como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Formación Pedagógica.

-Res. Nº 225-147-2016- Designar a los Profesores María Eugenia Bestani y Edgardo Jesús Ruiz como Directora y Vice-Director respectivamente del Departamento de Inglés.

-Res. Nº 225-147-2016- Designar a las Profesoras Josefina Pucci y Sofía Muksi como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Inglés.

-Res. Nº 196-147-2016- Designar a la Dra. María Elena Villeco y a la Prof. Mónica Eugenia Ponce de León como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Francés.

-Res. Nº 196-147-2016- Designar a las Profesoras Mariana Elisa Castillo y Ana María Caballero como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Francés

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

-Res. Nº 262-147-2016-Autorizar por - vía de excepción- a la señorita Arantxa Laise a presentar su tesis de licenciatura sin cumplimentar con los treinta (30) días de anticipación con respecto a la fecha de examen establecidos por el Reglamento de Tesis de Licenciatura.

-Res. Nº 151-147-2016-Autorizar la inscripción a la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad a los profesionales con Títulos en trámites de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura de Empresas o Licenciatura en Economía Egresados de la Universidad Nacional de Tucumán.

Sr. Secretario académico. En este caso teníamos muchos egresados de la carrera de Ciencias Económicas interesados en inscribirse en el Profesorado en Ciencias Económicas y el reglamento establecía que si el egresado no tenía el título en mano, la Facultad no los inscribía. Entonces se hizo una resolución que autorice a los egresados de la facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad solamente con la Constancia de que el título se encuentra en trámite. Esta resolución les permitía a los egresados en Ciencias Económicas inscribirse.

Consejera Fontdevila: perdón pero el título creo que es Licenciado en Administración de Empresas y habría que corregir.

Sr. Secretario Académico: eso hay que corregir pero está bien en la resolución.

Consejero Canseco: perdón pero esa resolución tiene fecha de caducidad.

Sr. Secretario Académico: no porque la idea es que se establezca como norma.

-Res. Nº 826-145-2015- Rectifíquese el primer párrafo del considerando de la Resolución Nº 59-154-2015 en el sentido del nombre de la Profesora María Dolores Murillo Dasso, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

..."Que la Profesora Murillo Dasso accedió al referido cargo con Semidedicación por Concurso Público de Antecedentes (Título y Merito) y Oposición..."

Sra. Decana: no sé si comentaron acerca del espacio en el que estuvieron trabajando y sería interesante que lo comenten al Consejo porque mandamos por Facebook la información.

Consejera Garrido: con Eva estuvimos trabajando y en algún momento nos acompañó Norma, en el Diseño de un Procedimiento de Actuación en caso de violencia institucional que se produzcan dentro de los marcos de la institución. Eso ya está preparado para que sea visto, discutido y si corresponde aprobarlo. Primero se hace un marco respecto a los casos de violencia a los que se atendería, que es una instancia de denuncia a partir de tener un mail en que la gente haga consultas y trabajar en conjunto con el Observatorio de la Mujer; porque existiendo instituciones en el medio, que tienen ya un armado; no tiene sentido reproducir dentro de las instituciones lo mismo porque es un gasto innecesario. Si haces un convenio adecuado con una institución de la provincia para que concretamente actúe en los casos de violencia que podamos detectar. A veces además hay consultas que los chicos quieren hacer y no tienen un espacio para hacerlo.

Se ha pensado también en el tema de ir capacitando e instrumentándolo teóricamente y prácticamente tanto al personal, me refiero a todos los niveles del personal que trabaja en la Facultad, como al estudiantado. Tuvimos una primera experiencia ya, con un grupo de estudiantes que están muy motivados y además debido a la desinformación que hay respecto del tema, hay una demanda de conocer y de saber. Hemos tenido una charla con los estudiantes en la que planteamos que esto de los estudios de género, porque se habla desde la perspectiva de género y que quiere decir eso; para después entrar en las formas de violencia que pueden operar.

A partir del material escrito que ya está identificado en los distintos ámbitos en los que se va a desarrollar este procedimiento, el área de la capacitación, de la asistencia, del convenio con el Observatorio y como derivamos y demás, como identificamos y no cometemos errores, en un caso de violación por ejemplo como se tiene que actuar; porque se ha cometido errores en el pasado ya. También detectar el caso de docentes, que ya tenemos un caso bien sonado y que no es el único, que ejercen presiones y acoso y el estudiante tiene terror porque puede perder su carrera. Y se presenta la situación que son chicos de 20 años que se tiene que ir porque no pueden hacer frente a hacer una denuncia porque no se sienten contenidos. Esto se ha conversado con Eva y esta el armado pero no sé en qué instancia quedo.

Consejera Fontdevila: queda dirigirlo al Consejo, para que tenga la formalidad que requiere. A mí me parece destacable que cuando lo difundimos inicialmente se acercaron alrededor de 30 estudiantes y hay mucho interés en tratar de formarse para tratar de ayudar a otros compañeros puedan visibilizar esta problemática. A su vez tenemos que hacer un tratamiento institucional cuidado porque hay límites en la institución en el tratamiento de estos casos. Por un lado uno actúa en la sensibilización para que se hable de esto en la facultad y la gente sepa que se puede hablar del tema pero que también sepan que ante determinadas situaciones ya está previsto en la ley que se debe hacer en el caso de un tipo de violencia. Me parece que lo más rico es que hay estudiantes interesados, que se está instalando. Hicimos una segunda reunión más pequeña con los estudiantes que se acercaron este lunes y un poco preocupadas por un caso que se difundió de una alumna de

la Facultad de Artes que denunció que fue abusada por un compañero. En ese caso hay muy poca información porque hay mucho de lo que se dice pero ella no hizo la ratificación en la justicia. Sin embargo la inquietud se instaló entre los estudiantes y me parece que es legítimo e interesante que a partir de esto trabajemos en la Universidad. La Facultad tiene sus límites respecto a qué hacer si la persona que lo sufre no continúa con el proceso, pero si podemos trabajar nosotros internamente en capacitarnos en esto de no hacer cosas erróneas que perjudiquen el proceso después. Estamos trabajando en eso.

Consejero Albornoz: cuando hablo de la capacitación para el personal.

Consejera Garrido: cuando digo que es para el personal es para todos porque somos compañeros y compañeras de trabajo. Por cuestiones prácticas ya se tuvo una reunión con estudiantes pero la idea es hacer con el personal de tales oficinas primero porque tampoco se puede hacer esta cuestión multitudinaria. Se entiende que son capacitaciones con temas que son sensibles y tenemos que tratarlos con mucho cuidado porque además sabemos que tenemos recursos humanos dentro de la Facultad. En momentos de la toma se planteó a la facultad el tema de la capacitación y se nos preguntó cuánto cobrábamos y nosotros dijimos que éramos personal de la casa y no necesitábamos cobrar nada extra. La idea es que recuperemos a todos nuestros recursos humanos formados y podemos pensarlo más adelante porque no sé cuáles son los vínculos con la Facultad de Psicología, pero ahí hay gente muy valiosa que ha trabajado con nosotras y forma parte del Centro por lo que no entran cuestiones ideológicas ni nada. Es una problemática que nos convoca y que tenemos muchos puntos en contacto. Creo que hay gente en el predio que puede hacer sus aportes tanto en el acompañamiento concreto como en la idea de colaborar en la capacitación que eso requiere mucha gente.

Consejera Fontdevila: Construir un protocolo de actuación que habría que presentar ante los depts. Y el Centro de estudiantes para que también sepan, ante las oficinas.

Sr. Secretario académico: y se lo podría proponer para la Universidad también, en una proyección mayor.

Consejero Canseco: ayer tuvimos una asamblea estudiantil en la que se trató este tema para que se forme una comisión que trate estos temas. El lunes hay una reunión que es abierta a la que se invitó a docentes, no docentes y estudiantes.

Consejera Garrido: yo entiendo que hay cuestiones de buena voluntad pero me parece que si hacemos la Comisión acá y la otra cosa allá. Además es dividir esfuerzos y perder esfuerzos porque termina diluyéndose todo.

Consejera Carrizo: estamos hablando de dos cuestiones, tenemos una parte institucional que es esta área de trabajar protocolo y esta cuestión institucional y por el lado de la Asamblea estudiantil, hay una cuestión un poco más gremial pero que es igualmente válido y también trabajar desde lo institucional con el tema de la violencia de género y la violencia institucional en el caso de la diversidad porque tenemos muchos casos de personas transexuales en la Facultad que hicieron su cambio de identidad de género y sufren bastante violencia más que nada en el área administrativa cuando ven que hizo su cambio de identidad de género y le siguen llamando por el nombre porque no está actualizada la base de datos por ejemplo. Todo este tipo de violencia requiere necesariamente de una capacitación.

Consejera Garrido: esto también lo tenemos previsto.

Consejera Fontdevila: esta presentado en Mesa de Entradas y cuando llegue al Consejo se presentar un cronograma de capacitaciones que seguramente llegar para el segundo cuatrimestre porque estamos finalizando el primero.

Consejero Albornoz: con respecto a lo que dijo la compañera Consejera sobre la actuación de los administrativos en la cuestión de género, nosotros trabajamos sobre lo que los papeles dicen y la reglamentación establece.

Consejera Carrizo: cuando tenes una persona cuyo nombre no coincide con la identidad de género que presenta, es correcto preguntarle cual es su nombre y escribir la que te dice la persona y cambiar y se anota de otra forma.

Consejera Garrido: entiendo y estoy de acuerdo con vos si el documento establece la identidad sino no puedo cambiarlo porque está reglamentada la tarea administrativa.

Sr. Vicedecano: eso se soluciona con la capacitación.

Consejera Márquez: quería comentarles que la Universidad ha lanzado el censo de graduados durante 60 días y esta también en la página de la Facultad y quería pedirles a todos ustedes que lo difundan entre sus conocidos para que entren y completen los datos como un modo de redireccionar las políticas con respecto a los graduados de la UNT.

Siendo las 10.15 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del día 23 de Junio de 2016.